

Arica, 12 de Junio 2014.

CARTA N

370

/2014

SEÑORA

CAROL CONTRERAS MUÑOZ

JEFA DE GESTION VOLUNTARIADO Y RED SOCIAL TELETON ARICA

PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 20 de Mayo del presente año, solicitando autorización para la instalación de dos stand informativos y demostrativo, en paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles Baquedano y Colon (frente al Banco Chile), el día 20 de Junio, a contar de las 10:00 a 13:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 6.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

ROBERTO ARAYA REYES DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl

Cc. U.Fiscalización Archivo